

## Noticias

### Las implicaciones de la nueva Ley de la Ciencia en la difusión de los resultados de proyectos científicos en España: Jornada de los Organismos Públicos de Investigación y el acceso abierto

Isabel Bernal. Digital.CSIC (Madrid)



Participantes de la Jornada

El 3 de diciembre pasado entró en vigor la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Entre las novedades de la Ley cabe destacar el artículo 37 ya que prevé la difusión a través de repositorios de las publicaciones resultantes de los proyectos de investigación financiados por los Presupuestos Generales del Estado. Literalmente, *“el personal de investigación cuya actividad investigadora esté financiada mayoritariamente con fondos de los Presupuestos Generales del Estado hará pública una versión digital de la versión final de los contenidos que le*

*hayan sido aceptados para publicación en publicaciones de investigación seriadas o periódicas, tan pronto como resulte posible, pero no más tarde de doce meses después de la fecha oficial de publicación”*. Es decir, la Ley requiere el depósito de los borradores revisados de autor (lo que en la terminología del movimiento de acceso abierto se denomina post-prints) de sus artículos financiados por los Presupuestos Generales del Estado. Este artículo se encuadra dentro de los derechos y deberes del investigador.

La investigación realizada en España por los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) está mayoritariamente financiada con fondos públicos, y un puesto destacado les corresponde a partidas presupuestarias estatales. Las implicaciones del mencionado artículo 37 de la Ley “Difusión en acceso abierto” sobre los resultados de los proyectos de investigación de estos organismos y el contexto de la Semana Internacional del Acceso Abierto 2011 (24-30 octubre) brindaron una excelente oportunidad para compartir las experiencias de diversos proyectos de acceso abierto en cada una de las instituciones.

Así, la Jornada de Organismos Públicos de Investigación y el Acceso Abierto tuvo lugar en la sede de la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI) del CSIC el 24 de octubre. La jornada reunió a técnicos de las bibliotecas de investigación del CIEMAT, INIA, ISCI, IGME, IAC, a un vocal asesor y a la responsable de la Coordinación editorial del IEO y a personal de la URICI y de su proyecto Digital.CSIC. Participaron también representantes del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Departamento de Gestión de la Información Científica Integrada de la FECYT.

El CSIC inauguró su repositorio, [Digital.CSIC](#), en enero de 2008 y el IEO lanzó e-IEO aprovechando la Semana de Acceso Abierto 2011. Los demás OPIs también informaron sobre la creación de plataformas abiertas propias con el fin de aumentar la presencia de la producción científica institucional en la Red. Durante la Jornada, se dio una panorámica sobre las tendencias para la consolidación del acceso abierto en otros organismos de investigación públicos en Europa, así como otros mandatos, leyes y directivas de acceso abierto que requieren el depósito de las copias revisadas de autor (artículos post-prints) en repositorios abiertos. Por su parte, la FECYT dio a conocer las líneas de trabajo de las unidades de acceso abierto y de repositorios integradas en el Departamento de Gestión de Información Científica, especialmente, su participación en el proyecto de la Comisión Europea OpenAire para informar y apoyar la implementación del Proyecto Piloto de Acceso Abierto del [7 Programa Marco de la Comisión Europea](#). Un informe más detallado sobre esta Jornada se encuentra en Digital CSIC.